

CIRCULAR GMYO-24/2016



PARA : CASAS DE CORREDORES DE BOLSA
DE : GERENCIA DE MERCADO Y OPERACIONES
ASUNTO : Suspensión de la Redención anticipada
condicionada de VTHVAST01 Tramo 1
FECHA : 01 DE JUNIO DE 2016

Por este medio se les informa que hemos recibido notificación de Hencorp Valores S.A. Titularizadora, donde nos informa **que no se ha cumplido** la condición precedente de que un día antes de la fecha de redención anticipada, la cuenta discrecional del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Uno, cuente con un saldo mínimo equivalente al monto de dicha redención; por lo tanto **se suspende** la redención, de estos valores, anunciada para el día 02 de junio de 2016.

La condición precedente fue informada en circular GMYO-19/2016 a la cual se anexo el comunicado de Hencorp Valores S.A.

Atentamente,